



FINANC. PART. POLIT.
 Tahara María R.
 13 MAR '24 AM 11:58

Marzo 08, 2024

RONALD CHACON BADILLA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)

Estimado señor:

De conformidad a la circular DFPP-C-004-2023 del 26/09/2023, nos permitimos remitirle los documentos y reportes de febrero 2024 del *Partido Político Despertar Alajuelense*, cédula jurídica N° 3-110-780731:

- A)** Durante el mes no hubo contribuciones.
- B)** Son enviados los estados financieros y otros reportes emitidos por el *Despacho de Contadores Públicos Gabelman y Asociados S.A.*, que se refieren a:
 - 1. Estados de Posición Financiera (anexo A)
 - 2. Estados de Resultados Integrales (anexo B)
 - 3. Reporte de Flujo de Efectivo (anexo C)
 - 4. Cambios en el Patrimonio (anexo D)
 - 5. Detalle de Gastos de Organización (anexo E)
 - 6. Notas de Interés y Principales Políticas Contables (anexo F)
- C)** Estados de cuentas de la agrupación con el Banco de Costa Rica 001-0484193-0 y la 001-0484034-8, la cual por inactividad muestra saldo 0, correspondientes a febrero 2024, además reportamos que no hubo donaciones.
- D)** Registros auxiliares del proceso contable de febrero 2024.
- E)** Se adjuntan folios de los libros de contabilidad Diario, Mayor e Inventarios y Balances numerados con 1. La distribución es:
 - 1. Del Diario, el balance de comprobación a febrero 2024 folio 15.
 - 2. Del Mayor, cuenta 484193-0 folio 8, efectos por pagar folio 21, honorarios profesionales folio 53, signos externos folio 72 y actividades de fortalecimiento estructura interna folio 74.
 - 3. En cuanto al de Inventarios y Balances, los estados financieros de febrero 2024 folios 20 y 21.

Quedamos a disposición al teléfono 2430-0449 y e-mail valerialyguillen@gmail.com

VALERIA LY GUILLEN
CED. 2-0681-0214
TESORERA

VALERIA
LY
GUILLEN
(FIRMA)

Firmado digitalmente por VALERIA LY GUILLEN (FIRMA)
 Fecha: 2024.03.08 13:28:18 -06'00'

1
ANEXO A
PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
PERIODO: 2023/2024 A FEBRERO 2024
(EN COLONES)

CONCEPTOS	NOTAS	FEBRERO	ENERO 2024
ACTIVOS			
EFFECTIVO	F), 7	909.776	1.451.899
INVERSIONES TRANSITORIAS	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR	-	-	-
GASTOS DIFERIDOS	-	-	-
ACTIVOS CORRIENTES		909.776	1.451.899
ACTIVOS TOTALES		909.776	1.451.899
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
EFFECTOS POR PAGAR	G), 7	41.549.309	39.419.309
CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
GASTOS ACUMULADOS Y RETENCIONES	-	-	-
PASIVOS CORRIENTES		41.549.309	39.419.309
PASIVOS TOTALES		41.549.309	39.419.309
PATRIMONIO			
SUPERAVIT (PERDIDA) DEL PERIODO	H), 7	(33.510.333)	(30.838.210)
SUPERAVIT (PERDIDA) ACUMULADA	H), 7	(7.129.200)	(7.129.200)
DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES	-	-	-
DONACIONES CAMPAÑA ACTUAL	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO		(40.639.533)	(37.967.410)
PASIVOS Y PATRIMONIO		909.776	1.451.899

2
ANEXO B
PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
PERIODO CONTABLE 2023/2024: DE JULIO 2023 A FEBRERO 2024
(EN COLONES)

CONCEPTOS	NOTAS	A FEBRERO 2024	FEBRERO 2024	ENERO 2024
INGRESOS ORDINARIOS				
INGRESOS FINANCIAMIENTO ESTATAL	-	-	-	-
INGRESOS COLOCACION BONOS	-	-	-	-
CUOTAS DE AFILIACION Y MEMBRESIAS	-	2.405.000	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS	-	28.002	-	-
INGRESOS ORDINARIOS		2.433.002	-	-
GASTOS DE OPERACION				
ORGANIZACION	Anexo E, 5	17.324.250	1.542.123	5.576.588
PROPAGANDA	-	18.619.086	1.130.000	5.031.364
CAPACITACION	-	-	-	-
NO REDIMIBLES	-	-	-	-
GASTOS DE OPERACION		35.943.335	2.672.123	10.607.952
SUPERAVIT (PERDIDA) DEL PERIODO		(33.510.333)	(2.672.123)	(10.607.952)

3
ANEXO C
PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERIODO CONTABLE 2023/2024: DE JULIO 2023 A FEBRERO 2024
(EN COLONES)

CONCEPTOS	FEBRERO 2024	ENERO 2024
ACTIVIDADES DE OPERACION		
A) RESULTADO DEL PERIODO		
* SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO	(2.672.123)	(10.607.952)
B) AJUSTES PARA CONCILIAR EL SUPERAVIT		
* DEPRECIACIONES	-	-
C) CAMBIOS EN ACTIVOS		
* CUENTAS A COBRAR	-	-
* GASTOS DIFERIDOS	-	-
D) VARIACIONES EN PASIVOS Y CAPITAL		
* CUENTAS POR PAGAR	-	-
* GASTOS ACUMULADOS Y RETENCIONES	-	-
I) RECURSOS NETOS ACTIV. DE OPERACION (A+..D)	(2.672.123)	(10.607.952)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
* VARIACION EN PRESTAMOS	2.130.000	8.280.000
II) EFECTIVO NETO APLICADO EN FINANCIAMIENTOS	2.130.000	8.280.000
III) MAS (MENOS) EFECTIVO E INVERSIONES (I+II)	(542.123)	(2.327.952)
EFECTIVO AL INICIO	1.451.899	3.779.851
EFECTIVO AL FINAL	909.776	1.451.899

4
ANEXO D
PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODO CONTABLE 2023/2024: DE JULIO 2023 A FEBRERO 2024
(EN COLONES)

CONCEPTOS	DONACIONES CAMPAÑAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS A DICIEMBRE 2023	-	(27.359.458)	(27.359.458)
* SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO	-	(10.607.952)	(10.607.952)
SALDOS A ENERO 2024	-	(37.967.410)	(37.967.410)
* SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO	-	(2.672.123)	(2.672.123)
SALDOS A FEBRERO 2024	-	(40.639.533)	(40.639.533)

5
ANEXO E
PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE
DETALLE DE GASTOS DE OPERACION
PERIODO CONTABLE 2023/2024: DE JULIO 2023 A FEBRERO 2024
(EN COLONES)

CONCEPTOS	IMPORTE
GASTOS DE ORGANIZACION	
* TRANSPORTES	7.000
* VIATICOS	114.621
* PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	293.110
* HONORARIOS PROFESIONALES	1.972.980
* COMUNICACIONES	26.424
* PUBLICACIONES Y AVISOS	196.405
* COMISIONES PAGADAS	57.188
* ARRENDAMIENTOS	4.565.300
* COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	192.882
* ENSERES DE ASEO E HIGIENE	24.650
* SIGNOS EXTERNOS	7.773.686
* DIVULGACION	361.600
* ACT. FORTALECIMIENTO ESTRUCTURA INT.	1.738.404
SUB-TOTAL	17.324.250
GASTOS DE PROPAGANDA	
* SERV. ARTISTICOS ELABORACION ANUNCIOS	4.515.480
* SERV. AUDIO Y VIDEO CORTOS DE TELEVISION	1.084.814
* VOLANTES	587.600
* VALLAS	4.944.942
* INTERNET (REDES SOCIALES, PORTALES INT.)	7.486.250
SUB-TOTAL	18.619.086
TOTAL	35.943.335

ANEXO F

**RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE INTERES DE LA ENTIDAD PARTIDIARIA,
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
A. ENTIDAD QUE REPORTA

El **PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE (DESPERTAR ALAJUELENSE)**, con cédula de jurídica N° 3-110-780731, fue constituido el 5 de octubre 2018 e inscrito ante el *Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)* como partido político a nivel cantonal con sede y actividad en la Ciudad de Alajuela y su objetivo esencial es el desarrollo de la democracia, la defensa de la libertad y la promoción de la justicia y del bien común, para mantener un clima de paz y propiciar el desarrollo armónico del país en todos los ámbitos, así plasmado en el estatuto vigente. Sus oficinas están en Urbanización La Tropicana Alajuela Centro.

B. DEL PERIODO CONTABLE

El ejercicio contable está en concordancia al acuerdo adoptado por el TSE basado en lo prescrito por el *Código Electoral* en su artículo N° 135 y N° 8 del *Reglamento de Financiamiento de los Partidos Políticos (RFPP)*, que inicia en julio y concluye en junio del año siguiente.

C. METODO DE CONTABILIZACION Y LOS LIBROS LEGALES

Estados Financieros han sido preparados de conformidad a lo establecido en el *Código Electoral*, el RFPP y resoluciones que le son vinculantes emitidas por el TSE, asimismo, también se consideraron las disposiciones fiscales y *Normativas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* en lo pertinente. El catálogo contable es el dispuesto por el RFPP, los libros legales, Diario, Mayor e Inventarios y Balances numerados con 1 muestran datos a febrero 2024.

D. UNIDAD MONETARIA

La oficial es el colón costarricense (₡), a febrero 2024 la paridad cambiaria con relación al dólar (US. \$), de acuerdo, al tipo interbancario de referencia estipulado por el *Banco Central de Costa Rica (BCCR)*, es como sigue:

CONCEPTOS	MONTO
Precio Compra	509,87
Precio Venta	516,34

A partir de febrero 2015 inicia la operación del sistema de flotación administrada para la fijación del precio del dólar, en el cual el tipo de cambio lo fijan las fuerzas de la oferta y la demanda sin que existan límites a su cotización. Para controlar fluctuaciones atípicas el BCCR establece las reglas que marcan su intervención en el mercado.

En julio 2019 con la vigencia de la Ley 9635 "*Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*" se prescribe el uso del tipo de cambio de venta como la tasa de conversión de las transacciones en US. \$ (dólares americanos), así como para la valoración de los saldos contables.

E. LEYES Y DISPOSICIONES APLICABLES

DESPERTAR ALAJUELENSE, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las regulaciones de los Partidos Políticos en la Republica de Costa Rica, como lo son:

- Ley N° 8765 - Código Electoral.
- Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N° 17-2009. TSE.
- Estatutos de la Organización.

También le son atribuibles normas externas como las tributarias y las NIIF en lo pertinente.

F. EFECTIVO

Recursos monetarios son anotados a febrero 2024, provienen del fondo de caja chica y de los estados de cuenta de las entidades bancarias:

CONCEPTOS	IMPORTE
Caja Chica	¢ 350.000
BCR N° 484193-0	559.776
BCR N° 484034-8	-
TOTAL	¢ 909.776

G. EFECTOS POR PAGAR

Constitución de obligaciones con personas físicas es detallada:

NOMBRE	CEDULA	IMPORTE
Cubero Barrantes Víctor	2-0295-0545	¢ 2.032.323
Chavarría Solano Yanory	2-0359-0805	6.130.000
Garita Santamaría Marlene	2-0418-0383	1.000.000
Guillén Campos Ana Patricia	2-0460-0984	14.606.986
Montero Jiménez Christopher	2-0707-0157	3.650.000
Quesada Vargas Roxana	2-0439-0082	7.000.000
Zamora Alfaro Erick	1-0890-0628	5.000.000
Valeria Ly Guillén	2-0681-0214	2.130.000
TOTAL		¢ 41.549.309

H. PATRIMONIO

Distribución a febrero 2024 es anotada:

DESCRIPCION	IMPORTE
Superávit (Pérdida) del Periodo	¢ (33.510.333)
Superávit (Pérdida) Acumulada	(7.129.200)
Donaciones Campañas Anteriores	-
Donaciones Campaña Actual	-
TOTAL	¢ (40.639.533)

En el periodo 2021/2022 **DESPERTAR ALAJUELENSE** manifiesta acumulado deficitario de ¢7.129.200, en el año julio 2022 a junio 2023 no muestra actividad económica.

En el ejercicio julio 2023 a febrero 2024 del año 2023/2024, la brecha deficitaria es de (¢33.510.333), lapso de inicio de funciones electorales para la *Campaña Municipal 2024*.

I. CONTIGENCIAS, RIESGOS Y OTROS ASUNTOS DE INTERES

En este apartado **DESPERTAR ALAJUELENSE** manifiesta estos elementos:

- a) **Fiscal:** Conforme lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es una entidad exenta del tributo, no obstante, debe cumplir con obligaciones de información como presentar la declaración en cada periodo fiscal y por sus relaciones con terceros para efectos de fiscalización tributaria.
- b) **Laboral:** La agrupación no tiene empleados, en ese sentido, no tiene ningún diferendo de carácter laboral según información suministrada.
- c) **Riesgos:** Por los ítems y cifras de los rubros de los estados financieros, no se deduce impacto de los riesgos como el crediticio, liquidez y solvencia, cambiario, operativo, etc.
- d) **Legales:** De conformidad a los datos brindados por la Tesorería, no se tienen procesos judiciales o litigios en trámite que pudiesen afectar su operación y funcionamiento.